



Avance del trabajo de los Estamentos en el contexto del COVID-19

Octubre y Noviembre del 2020.

**COLEGIO BOSTON
VILLA ALEMANA**

I. Estamento de Inspectoría General.

I.-ACTIVIDADES REALIZADAS POR INSPECTORIA GENERAL DURANTE EL MES DE OCTUBRE-NOVIEMBRE EN EL PERÍODO DE CONTINGENCIA DEBIDO AL COVID 19

- 1.-Revisión del Reglamento de Convivencia Interna presencial y virtual para el año 2021, además de responder las Encuestas de Encuentro y Participación y las de Fortalecimiento de Integridad Física y Psicológica.
- 2.-Organización de la 3º entrega de Computadores y Chip de conexión a todos los alumnos que se detectaron con esa falencia como motivo del no cumplimiento de sus obligaciones escolares.
- 3.-Seguimiento de la nómina de aquellos alumnos que posterior a la 3º entrega de computadores y chips surgieron posteriormente con dicha falencia. Se está coordinando con el encargado de Enlace y Sostenedor la 4º entrega de P.C y Chips a todos aquellos alumnos que a esta fecha presentan problemas de conectividad.
- 4.-Participación en Seminarios, Charlas y/o Talleres organizada por diferentes entidades educacionales. Desgraciadamente por choque de horarios, normalmente las debo posteriormente en grabación.
- 5.-Organizar conjuntamente con la psicopedagoga del establecimiento Srta. Lesly Urbina el Rito de paso de 8º año y la Licenciatura de 4º Medio.
- 6.-Revisión permanente de la página SIGE con las proyecciones del Sistema de Admisión (S.A.E) para el año 2021, además de responder, vía correo electrónico, una gran cantidad de dudas relacionadas con el proceso de admisión.
- 7.-Contactarse con aquellos alumnos que no han cumplido con las tareas asignadas, después de haber agotado todas las instancias (llamados telefónicos de inspectoras, profesores de asignatura y profesores jefes). A la fecha se han realizado alrededor de 70 llamadas.
- 8.-Contactarse con aquellos alumnos que a la fecha aún no han hecho efectiva la matrícula para el año 2021. A través de los profesores jefes se les ha hecho llegar nómina de alumnos para que ellos consulten los motivos de su "no matrícula".
- 9.-Cierre del caso acontecido en 8º básico por mal uso de la conexión zoom por parte de algunos alumnos. Se envió correo al apoderado del alumno afectado, quien recibió de muy buena manera y muy agradecida por todo lo realizado por el Colegio.
- 10.-Participación en reuniones semanales con el Encargado de Convivencia y la Orientadora Educacional del Colegio.
- 11.-Participación conjuntamente con el Encargado de Convivencia y Orientadora Educacional en la contención psicoemocional de alumnos/apoderados, docentes y asistentes de la Educación.
- 12.-Coordinar semanalmente, con asistentes de la educación, la entrega de guías impresas los días lunes.
- 13.-Participación en reuniones propias del cargo, con sostenedor, directivos, Orcoín, docentes y asistentes de la educación.
- 14.-Redactar informes solicitados por entidades tales como DAM, Juzgados de Familia, etc.

II. Estamento Orientación.

La Orientación Vocacional en el Colegio Boston pretende entregar a los alumnos/as como a los apoderados/as una serie de herramientas destinadas a ayudar al alumno/a en la búsqueda de su vocación.

Durante octubre y noviembre del año 2020 y en función de las restricciones y barreras que nos ha presentado la pandemia Covid-19, el trabajo de orientación vocacional se ha focalizado en los cursos de enseñanza media y principalmente en 4to año medio, desarrollándose en base a la entrega de información emanada de las diferentes instituciones de educación superior, así como preuniversitarios.

A 3° y 4° medio se les ha entregado, a través de betel, información relacionada con el nuevo proceso de ingreso a las instituciones de educación superior 2021. Por otra parte, se han enviado links para acceder a ensayos de PTU realizados por diferentes preuniversitarios como por instituciones de educación superior.

Se orientó a alumnos/as que presentaron dudas respecto del proceso para ingreso a la educación superior.

Además, con los alumnos/as 8° año básico se trabajó en la confección del Plan de Vida, completando la segunda sesión y final.

Se le ha informado tanto a alumnos/as como a apoderados, que cuentan con los mecanismos y el apoyo del estamento para realizar un proceso de postulación a la educación superior y dilucidar las dudas existentes.

Ensayos de PTU (Prueba de transición universitaria)

Fecha	Institución	Actividad
02 de noviembre	Universidad Santo Tomás	2° ensayo nacional Prueba de transición universitaria

Actividades Orientador

Fecha	Actividad
05 al 09 de octubre	Entrevistas vía video whatsapp y zoom con apoderados y estudiantes de 4° medio
05 de octubre	Trabajo Proyecto de Vida con 8° básico. (2ª parte)

Charlas Virtuales

Fechas	Institución	Temas (Charlas diferentes carreras)
14 de octubre	AIEP	Charla Becas y créditos
02 de noviembre	Preuniversitario Cpech	Charla "Los desafíos de la Enseñanza Media" 8° básico
29 de octubre	Preuniversitario Cpech	Charla "La importancia del NEM y Ranking" 1° y 2° medio
29 de octubre	Preuniversitario Cpech	Charla "Factores de ingreso a la educación superior" 3° medio
29 de octubre	Preuniversitario Cpech	Charla "Asesoría a las postulaciones para la educación superior" 4° medio

Informaciones

Fecha	Institución	Tema
06 de octubre	Universidad Técnica Federico Santa María.	Jornadas Vocacionales Futuro Sansano. (3°-4° medio)
13 de octubre	Universidad Técnica Federico Santa María.	Admisiones especiales.
18 de noviembre	MINEDUC	Beneficios Estudiantiles.
19 de noviembre	Universidad de Playa Ancha	Admisiones especiales UPLA

III. Estamento Psicopedagogía.

1. ENCUENTROS DE PLANIFICACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

- Comunicación con equipo multidisciplinario para conocer el avance de los casos atendidos.
- Reuniones semanales del estamento para conocer el estado de avance de los estudiantes atendidos, evaluar el plan de trabajo con docentes y tomar decisiones que mejoren el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

2. TRABAJO CON DOCENTES

- Reuniones con docentes de manera virtual o vía telefónica para dar a conocer la evolución de los estudiantes y analizar el plan de trabajo (conexión, guías, etc.).
- Acompañar a los docentes en clases impartidas por Zoom en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática, con el objetivo de guiar a los (las) estudiantes con NED, facilitar la comprensión de los contenidos y planificar futuras intervenciones dirigidas a los pequeños grupos o al trabajo individual.
- Comunicación con UTP, docentes de Matemática, Lenguaje, Inglés, para monitorear la evolución de los estudiantes, implementar nuevas estrategias de mejoramiento e incorporar estudiantes que requieren de este apoyo.

3. TRABAJO CON ESTUDIANTES

- Apoyo personalizado individual vía Zoom a estudiantes (trabajo con guías, evaluaciones, retroalimentación y repaso).
- Taller de apoyo en Lenguaje y Comunicación dirigidos a los (las) estudiantes con NED de quinto a octavo básico.
- Envío de material pedagógico a los (as) estudiantes con el fin de avanzar en su proceso.
- Envío de recordatorios y links de conexión a clases Zoom de Psicopedagogía y horarios del plan de estudio para el ingreso a clases virtuales de las diferentes asignaturas.
- Apoyo a través de estrategias y técnicas de estudio a 8vo año básico en clase de Orientación, intervención con actividades emanadas de SENDA, junto al monitoreo y retroalimentación a los (las) estudiantes.

4. TRABAJO CON APODERADOS (AS)

- a) Entrevistas con docentes y apoderados para advertir el avance de los y las estudiantes en su aprendizaje y conocer el proceso evolutivo en cuanto a la atención de especialistas externos.
- b) Entrevistas de equipo multidisciplinario y apoderados (as) para apoyar la labor de manera transversal a través de un plan integral.
- c) Llamadas telefónicas a los (las) apoderados de estudiantes que se han ausentado a las clases virtuales. Envío de recordatorios de conexión a clases Zoom de Psicopedagogía y horarios de las asignaturas.

IV. Estamento Psicología.

1. Planes asociados a la Gestión del Estamento.

En el actual contexto de término del año escolar en emergencia de educación remota, el estamento ha gestionado desde el Plan Integración Curricular de Apoyo Socioemocional. (P.I.C.A.S.E.) y el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. En el próximo punto se presentan las acciones del estamento.

2. AVANCE PLAN DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE APOYO SOCIOEMOCIONAL.

2.1. Área Propuesta de Integración Curricular de Aprendizaje Socioemocional.

Desde el Área de la Propuesta de Integración Curricular en el nivel 1, la implementación se ha logrado desde las asignaturas en todos los niveles, donde las y los profesores jefes han aplicado la propuesta en la asignatura de orientación u otra asignatura que imparte en el nivel, a través de la creación de espacios de aprendizaje, contención socioemocional y el restablecimiento del vínculo entre docente – estudiantes, por medio de actividades de reflexión a nivel familiar y el uso de material audiovisual de apoyo y aplicaciones en línea.

2.2. Área Apoyo Socioemocional Estudiantes.

En el Área Apoyo Socioemocional a Estudiantes en el nivel 2, se ha iniciado el proceso de cierre en las reuniones de contención socioemocional con las y los profesores jefes de Kinder, 5º, 6º, 7º y 8º básico y Enseñanza Media y Equipo de Convivencia, fortaleciendo el vínculo docente –estudiante- comunidad educativa, restablecido con las y los estudiantes y apoderados(as), generando espacios de aprendizaje, potenciación de la sabiduría grupal, co-construcción de espacios de pertenencia e identidad, participación y contención socioemocional.

Desde el contexto de cierre del proceso en las reuniones, se han abordado temáticas desde el aprendizaje y apoyo socioemocional, aprendizajes de vivencias que nos deja este contexto de cuarentena, por medio de la socialización de experiencias a nivel personal y familiar, tales, desde la resiliencia, la motivación escolar, las relaciones humanas y sus límites, el derecho a la educación, valores en el contexto de pandemia, cyberbullying, responsabilidad y límites, proyecto de vida, emocionalidad, proyecciones académicas y laborales en el contexto actual, vivencias psicoemocionales y experiencias compartidas respecto a lo que ha significado el contexto de contingencia de cuarentena y sus consecuencias a nivel emocional y salud mental para el ser humano. En este

período, se están cerrando los procesos de apoyo socioemocional, con la evaluación cualitativa de los procesos de apoyo socioemocional donde las y los participantes, estudiantes, docentes y apoderados(as) han manifestado, que esta instancia ha servido para no estar tan solo(a) en este proceso, significando como un verdadero apoyo para las y los estudiantes y sus familias, que por antecedentes de terceros, en otras unidades educativas no se está haciendo, este tipo de apoyo, por lo que se le otorga un valor que va más allá de lo educativo, sino que desde lo humano.

En la aplicación de estrategias a nivel psicoemocional para la expresión de emociones en el abordaje de emociones asociadas al estado de ánimo en el contexto actual, las emociones que la mayoría de las y los actores educativos han manifestado son la angustia, ansiedad, miedo, sensación de incertidumbre e inseguridad en el proceso. Durante el proceso se han restablecido los vínculos afectivos y significativos con las y los profesores y compañeros(as) de curso, mediante la generación de un clima socioemocional favorable en la resignificación de las experiencias desde la sabiduría y vivencia de los participantes en la reunión.

2.3. Apoyo Psicoemocional a Estudiantes de todos los niveles.

Respecto a las instancias de apoyo psicoemocional personalizado, desde el nivel 3, **17** estudiantes de Prekinder a 6° básico derivados al estamento, el **81,25%** presentan Desmotivación Escolar desarrollada durante el contexto de pandemia. Además, el **62,50%** de los estudiantes derivados presenta emocionalidad inestable y angustia e irritabilidad asociada a trastorno de salud mental. En relación a la Enseñanza Media, 24 estudiantes fueron derivados, donde el **83,33%** presenta Desmotivación Escolar y el **75,00%** presenta emocionalidad inestable y angustia asociada a trastorno de salud mental. Todas las asesorías se encuentran en proceso de cierre, donde los casos derivados en noviembre se harán entrevistas exploratorias y luego se procederá a derivar, si el caso lo amerita.

2.4. Área Apoyo Socioemocional Docentes y funcionarios.

En el Área, se han realizado reuniones de apoyo socioemocional con las y los asistentes de la educación y profesores(as) de asignatura, profesores(as) jefes de primer ciclo y el equipo de convivencia, donde han surgido temáticas que abarcan la contención emocional, el aumento de la carga laboral, la preocupación de lograr que las y los estudiantes aprendan, emocionalidad en crisis y estados de angustia e incertidumbre, carga por problemas personales, (enfermedades, duelos por muerte de familiares cercanos,), la preocupación por la situación familiar, económica y salud de las y los estudiantes. Las reuniones de apoyo y contención socioemocional, se utilizó material audiovisual elaborado para el personal docente, administrativo y paradocente como parte del plan de acción del Comité Psicosocial.

Como iniciativa del estamento, se ha aplicado una encuesta psicoemocional, en la plataforma Google forms, donde el **84,48%** de las y los docentes y funcionarios del establecimiento, han respondido vía online, en la encuesta de síntomas somáticos, los resultados arrojaron una puntuación de 22 puntos, que representa un alto nivel de síntomas evidenciados a nivel somático. En la encuesta de resiliencia se evidencia alta capacidad de resiliencia en las y los profesores, en cambio en la encuesta de burnout se visualiza alto nivel de síndrome de "sentirse quemado".

3. AVANCE PLAN DE PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.

En la propuesta de este plan, Psicología y Orientación Educacional se elaboró material para pre-básica y primer ciclo, abordando la temática de la prevención del abuso sexual infantil, a través del reforzamiento de conductas de autocuidado y respeto hacía sí mismo(a) y actividades de cuidado de su propio cuerpo.

Para segundo ciclo básico, se confeccionó un material que aborda la temática de las relaciones humanas a través de los medios digitales y redes sociales, con el fin de reforzar actitudes y conductas de resguardo en el uso de redes sociales y el establecimiento de límites a las relaciones afectivas con los pares. El énfasis del material radica en la importancia de establecer relaciones afectivas sanas en la utilización de los canales digitales y la mantención del contacto y convivencia social.

En relación a enseñanza media, se desarrolló un material para abordar el tema de las relaciones afectivas durante el contexto de pandemia, que vivimos como sociedad, que se enfoca en el cambio de las relaciones afectivas y la importancia de mantener relaciones afectivas sanas a través de medios de comunicación remotos y la mantención constante del contacto social. Los materiales fueron subidos a la página Web del Colegio Betel, para cada ciclo respectivamente.

V. Coordinación SEP.

1. Reuniones
 - a) Reuniones a través de zoom con el Equipo de Gestión
 - b) Reuniones a través de zoom con el Departamento de UTP
 - c) Reuniones a través de zoom con Betel

2. BETEL
 - a) Envío permanente de material e informativos a BETEL
 - b) Contacto permanente con BETEL para solucionar de manera óptima dudas a docentes, apoderados y alumnos
 - c) Coordinación para de registro de asistencia, envío de tareas remotas y calificaciones formativas

3. Apoyo a UTP
 - a) Monitoreo diario de Actividades y leccionarios digitales desde PK a 4° básico y entrega de informe semanal
 - b) Monitoreo diario de notas formativas Betel desde PK a 4° Medio y entrega de informe semanal
 - c) Análisis de número de notas por alumno desde 1° a 4° básico II semestre
 - d) Coordinación y comunicación permanente con Docentes de PK a 4° básico, mediante correo electrónico y llamadas telefónicas
 - e) Coordinación de Guías remotas, descargar y enviar a las encargadas para imprimir
 - f) Revisión de Plataforma Betel para observar el registro de los docentes
 - g) Entrevistas Apoderados de alumnos con 0 notas a la fecha del primer semestre vía telefónica, WhatsApp, envío de correos y en betel

4. Coordinadora SEP
 - a) Enviar y recopilar la II Encuestas de Satisfacción Apoderados y Talleres de apoyo
 - b) Coordinación con los Docentes de lenguaje de la II medición SEP Comprensión Lectora y Concurso de Velocidad lectora
 - c) Recepción, revisión y tabulación de la II Evaluación en Comprensión Lectora

5. CEGPA

- a) Coordinación permanente con la representante de CEGPA para futuras acciones
- b) Coordinación de cápsulas para el Matinal Bostoniano, recepción, edición y producción para los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre

6. OTRAS LABORES

- a) Actas de Consejo de Profesores
- b) Clases por zoom de teatro, semana artística y envío de información artística teatral vía betel
- c) Coordinación de proyectos artísticos para las redes sociales del establecimiento (matinal, concurso, etc.)
- d) Coordinación para entrega de obsequios concursos de Vida Saludable
- e) Capacitaciones en línea con temáticas educativas y en el área de la asignatura de Teatro en forma permanente, tales como, Google for education, Patrimonio y archivos Teatrales, Enfoque Derecho de educación y vida saludable, Día internacional del Abuso sexual, entre otras

VI. Estamento Convivencia Escolar.

El Estamento de Convivencia Escolar entre los meses de junio y julio del presente año ha desarrollado diferentes gestiones enmarcadas en el contexto actual en el que nos encontramos viviendo como sociedad y específicamente en lo relativo a nuestra comunidad escolar, considerando a cada uno de los integrantes que la conforman.

Las actividades se han desarrollado en cuatro ámbitos:

1. Videos conmemorativos subidos a Betel y Facebook

1.1. Día de la Asistente de la Educación (01 de octubre)

Se envía a los y las Asistentes de la Educación de nuestro establecimiento y publicadas en página Web y Facebook del colegio.

1.2. Día Nacional de la Democracia (05 de octubre)

Profesora Makarena Herrera realiza un Programa de Radio Boston con estudiantes de 6° Básico, publicado en Youtube y Facebook de nuestro establecimiento

1.3. Día de la y el Profesor (16 de octubre)

Video enviado a grupo de Docentes de WhatsApp y publicado en Facebook del colegio Boston

1.4. Semana de la Educación Parvularia y Día de las Parvularias (16 de noviembre)

Se elaboran un video relacionados con imágenes alusivas a la Educación Parvularia y un saludo a nuestras Parvularias, se envía al grupo WhatsApp de nuestro establecimiento y Facebook del colegio Boston.

2. Plan de Apoyo Psicoemocional (P.A.S.E.)

2.1. Reuniones con profesores jefes y de Asignaturas:

Profesores Jefes	Fecha
Kínder	15 de Octubre
1er Ciclo	20 de Octubre
7° Básico	07 de Octubre
Profesores de Asignaturas	17 de Noviembre

2.2. Reuniones con los cursos

Curso	Fechas
Kínder	29 de Octubre y 26 de Noviembre
5° y 6° Básico	27 de Octubre y 24 de Noviembre
7° Básico	21 de octubre
8° Básico	26 de Octubre, 09 y 23 de Noviembre
1° y 2° Medio	01 y 15 de Octubre, 05 y 26 de Noviembre
3° Medio	01 de Octubre y 05 de Noviembre
4° Medio	01 de Octubre y 05 de Noviembre

3. Participación en charlas

3.1 Webinar "Tecnología y Ciberseguridad" INACAP. Jueves 08 de octubre.

3.2 Webinar "Enfoque de Derechos en Educación Parvularia: Reflexionando sobre los Desafíos y Oportunidades para las Comunidades Educativas" Superintendencia de Educación. Miércoles 14 de octubre.

3.3. Webinar "Convivencia escolar y habilidades socioemocionales en pandemia" Superintendencia de Educación. Martes 27 de octubre.

3.4. Webinar "Difusión de las Buenas Prácticas de Desarrollo Profesional Docente" SEREMI de Educación de Valparaíso. Viernes 13 de noviembre.

3.5. Webinar "Violencia Escolar Digital y estrategias de Mediación para Docentes" MINEDUC. Martes 17 de noviembre.

3.6. Webinar "Bienestar Emocional y Retorno a Clases" Grupo Educar. miércoles 18 de noviembre.

3.7. Webinar "Convivencia Digital 2021" Fundación Katty Summer. Martes 24 de Noviembre.

3.8. Conversatorio: "Lineamientos Año Escolar 2021" Grupo Educar. lunes 30 de noviembre.

4. Capacitación a la comunidad educativa

4.1. "Actualización al Plan de Convivencia 2020" y "Socialización Apoyo Socioemocional." Viernes 23 de Octubre.

Encargado de Convivencia Escolar del establecimiento por medio de 2 presentaciones Power Point, realiza actualización del Plan de Convivencia Escolar del presente año y todo el trabajo realizado por el Equipo de Convivencia de Apoyo Socioemocional a todos los estamentos del establecimiento

5. Conclusión

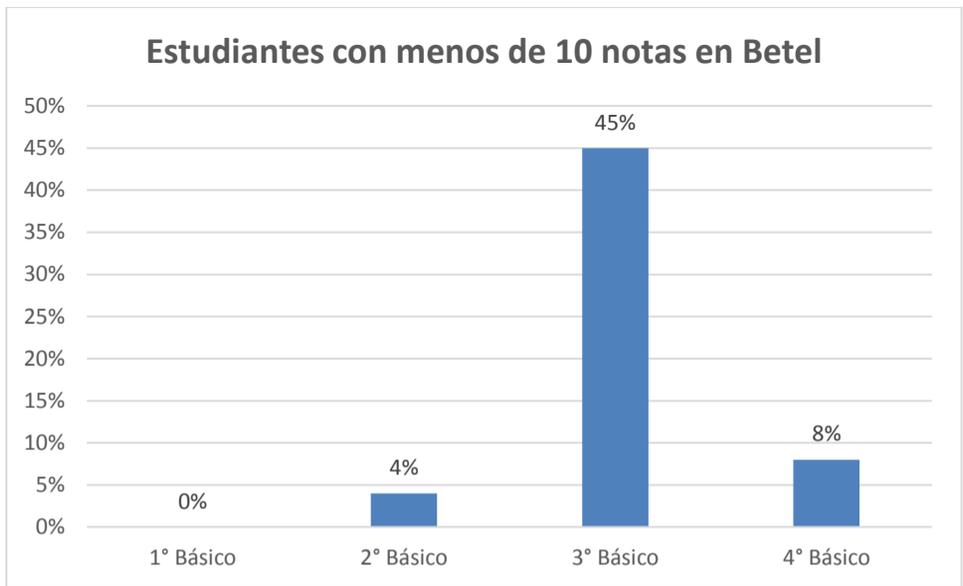
Estas acciones tienen como objetivo crear un clima de sana convivencia y lograr un adecuado aprendizaje de nuestros estudiantes y preocupado por el estado socioemocional de todos los integrantes del Colegio Boston de Villa Alemana.

VII. Unidad Técnico Pedagógica.

TÍTULO 1: MONITOREO REGISTRO DE NOTAS DEL PRIMER SEMESTRE EN PLATAFORMA EDUCATIVA BETEL

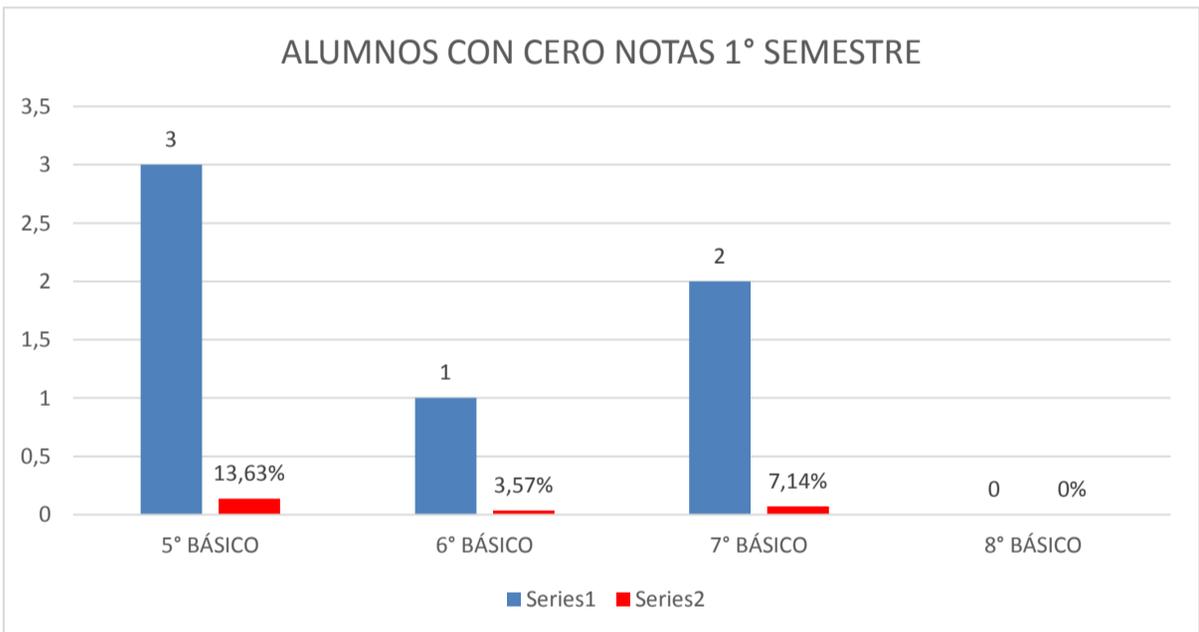
1. Análisis de los Resultados de 1° Ciclo al 03 de Octubre.

Los resultados obtenidos del monitoreo del registro de estudiantes con 0 notas en Betel, nos muestra que el 1°, 2°, 3° Y 4° básico no hay estudiantes con 0 registros.



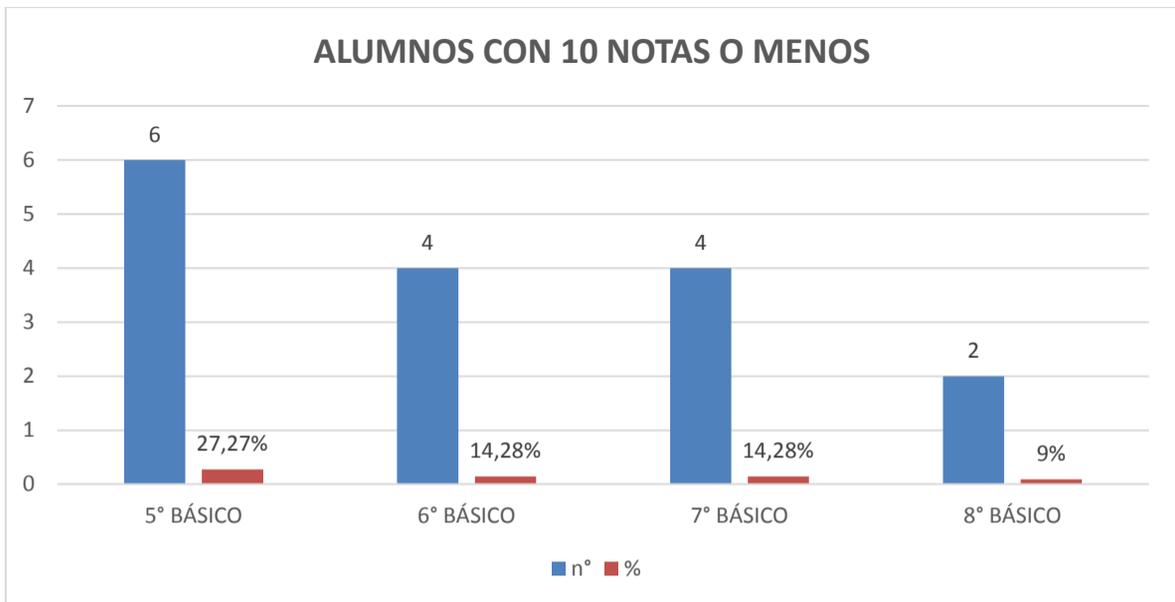
Los resultados obtenidos del monitoreo de registro de los estudiantes con menos de 10 notas en Betel, nos muestra que el 1° básico existe un 0%, 2° básico un 4% (correspondiente a un estudiante), 3° básico un 45% y en 4°básico un 8%, (correspondiente a dos estudiantes).

2. Análisis de los resultados de 2° ciclo básico al 3 de Octubre



Los resultados obtenidos del monitoreo del registro de estudiantes con 0 notas en Betel nos muestran que el 8° Básico es el único curso del ciclo que no tiene alumnos con cero notas registradas pendientes. Le sigue el 6° Básico con 1 alumno que representa al 3,57%.

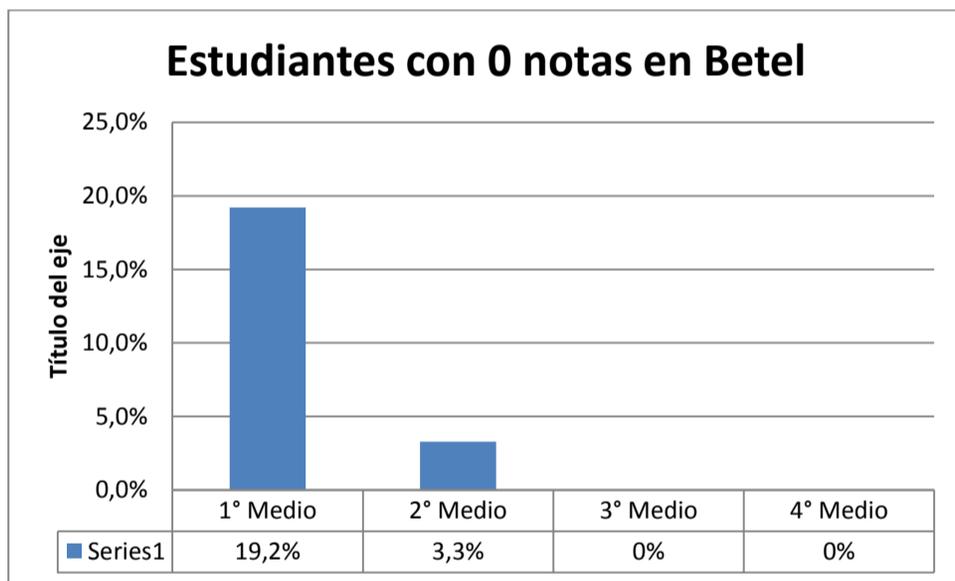
El 7° Básico tiene un alumno menos con cero notas registradas en Betel, comparado con el mes anterior, lo que corresponde al 7,14% y el 5° Básico es el curso con 3 alumnos sin registro de notas, lo que corresponde al 13,63%.



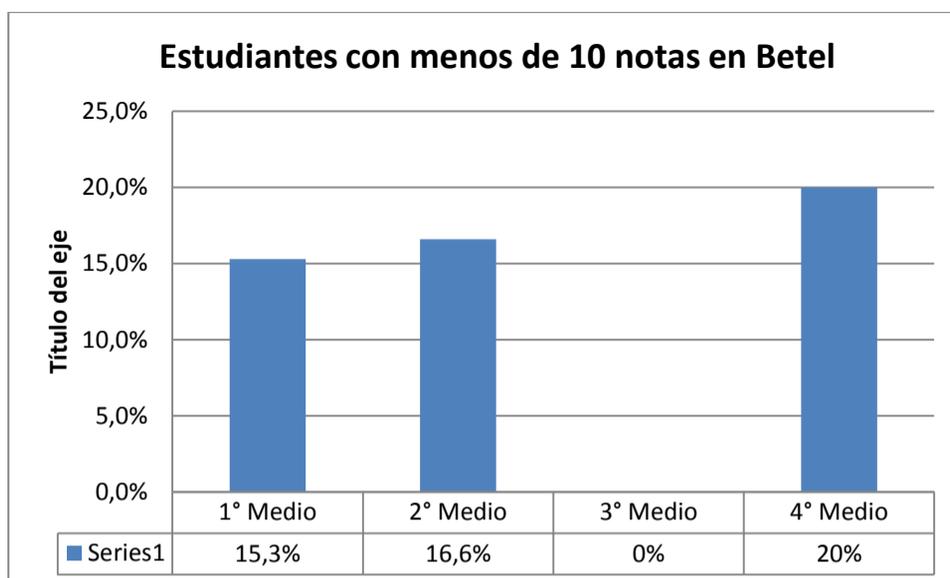
Los resultados obtenidos del monitoreo de registro de los estudiantes con menos de 10 notas en Betel, nos muestra que el 5° Básico es el curso que tiene más alumnos dentro de la categoría, 6, lo que corresponde al 27,27%. Los cursos 6° Básico y 7° Básico le siguen con 4 alumnos cada uno, que equivalen al 14,28% del total de alumnos de cada curso.

El 8° Básico es el curso que tiene menos estudiantes representados en esta categoría con 2 alumnos lo que corresponden al 9,09%.

3. Análisis de los resultados de Enseñanza Media al 3 de Octubre

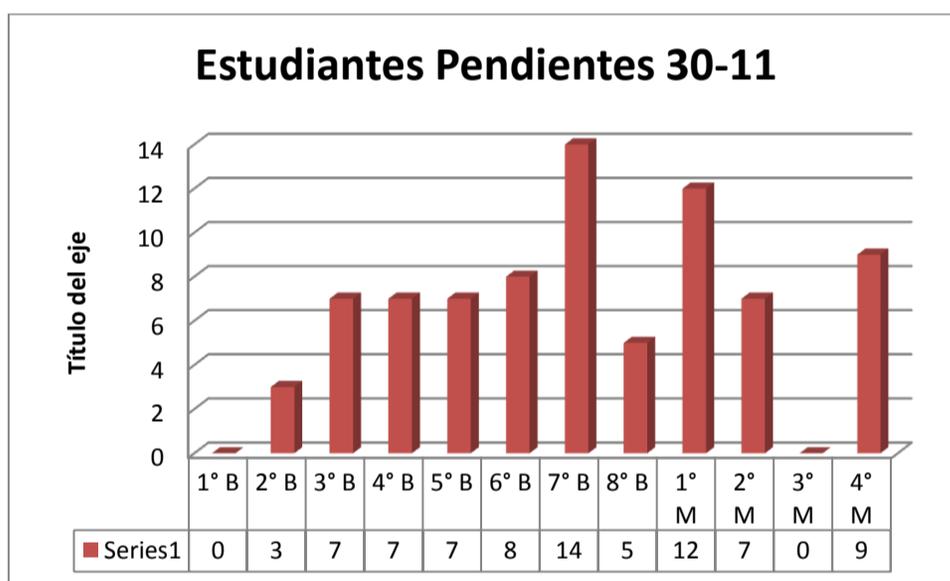


Los resultados obtenidos del monitoreo del registro de notas en Betel, nos muestra que el 1° Medio es el curso que tiene un 19,2% de los estudiantes con 0% de registro, por debajo se encuentra 2° Medio con un 3,3%. En 3° y 4° Medio no hay estudiantes con 0 registros.



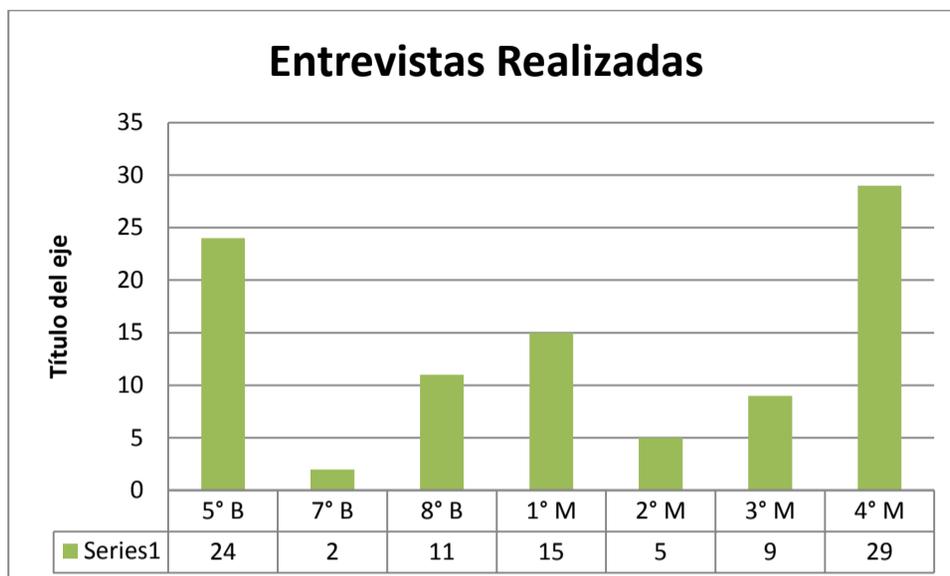
Los resultados obtenidos del monitoreo del registro de notas en Betel, nos muestra que el 4° Medio es el curso que tiene un 20% de los estudiantes con menos de 10 registros de notas, le sigue 2° Medio con 16,6% y 1° Medio con un 15,3%. En 3° Medio no hay estudiantes con menos de 10 registros.

4. Estudiantes sin entrega de actividades al 30 de noviembre



En la última revisión realizada de estudiantes que tienen aún pendiente evaluaciones, se puede concluir que 1° Básico y 3° Medio, se encuentran al día con las actividades del primer semestre. Los cursos que tienen mayor cantidad de alumnos con asignaturas pendientes es el 7° Básico con 14 estudiantes y el 1° medio con 12. Para lograr reducir la cantidad de estudiantes pendientes, se han realizado diversas acciones, como llamadas telefónicas, WhatsApp, correos electrónicos, préstamos de computadores, chip de internet, guías impresas y cartas certificadas.

TÍTULO 2 ENTREVISTAS REALIZADAS A APODERADOS



Entre los meses de Octubre y Noviembre se han realizado entrevistas a los cursos intervenidos, además de otros casos que requerían seguimiento. Los cursos con mayor cantidad de entrevistas son 4° medio con 29 apoderados y 5° Básico con 24.

TÍTULO 3 PROPUESTA PLAN DE ESTUDIO DE 4° MEDIO 2021

PLAN COMÚN FORMACIÓN GENERAL	
Asignaturas 2021	Hrs
Lengua y Literatura	3
Matemática	3
Educación Ciudadana	2
Ciencias para la ciudadanía	2
Idioma Extranjero: Inglés	2
Filosofía	2
Total de Horas	14

PLAN FORMACIÓN ELECTIVO 2 Hrs.	
Asignaturas 2021	Hrs
Religión	2

PLAN FORMACIÓN ELECTIVO PARA LA NO OPCIÓN RELIGIÓN	
Asignaturas 2021	Hrs
Artes (Música, Teatro o A. Visuales)	2

FORMACIÓN DIFERENCIADA 2021		
Asignaturas	Sub asignaturas	Hrs
Lenguaje y Literatura	Participación y Argumentación en Democracia	6
Matemática	Geometría 3D	6
Educ. Física	Ciencias de Ejercicio Físico y Deportivo	6
Historia, Geografía y C. Sociales	Economía y Sociedad	6
Ciencias	Ciencias de la Salud	6
Ciencias	Física	6
Total de Horas		18

TÍTULO 4 ANEXO REGLAMENTO EVALUACIÓN EN CONTEXTO COVID AÑO 2021

ARTÍCULO 1º: DISPOSICIONES GENERALES

De acuerdo al contexto en el que mundialmente nos encontramos debido a la pandemia sanitaria COVID-19, el Ministerio de Educación (en adelante MINEDUC) junto al Ministerio de Salud han establecido un período indefinido de suspensión de clases presenciales, con el fin de minimizar el riesgo de contagio masivo. Sin embargo, el MINEDUC, a través de la DEG Educación General, entregó una serie de orientaciones al sistema escolar para dar continuidad al proceso escolar de los estudiantes de manera remota para educación parvularia, básica y media, asegurando así el proceso de enseñanza y aprendizaje de todos los estudiantes del país. Este documento tiene como base la priorización curricular 2020-2021, impulsada por el MINEDUC y comunicada el 8 de mayo de 2020, cuyo propósito es el de dar una respuesta a la paralización de clases presenciales y la reducción de las semanas lectivas, construyéndose bajo la base curricular de tres principios: seguridad, flexibilidad y equidad. Los antecedentes anexos de este reglamento constituyen una parte integrante del reglamento de Evaluación, calificación y promoción vigente de nuestro establecimiento, regulando el proceso de educación a distancia que se llevará a cabo por el tiempo que dure el confinamiento. Se entenderá como educación a distancia, aquella instancia que el colegio dispondrá para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, a través de la modalidad de plataforma zoom y tutorías. Se entregará material impreso para los estudiantes que no cuenten con acceso a conectividad y equipamiento tecnológico previa pesquisa, de acuerdo a la información entregada por el profesor jefe

ARTÍCULO 2º: PLAN DE ESTUDIO EN ENSEÑANZA REMOTA

PRIMER SEMESTRE

Asignaturas 1° a 4° Básico	Asignaturas 5° a 6° Básico	Asignaturas 7° a 8° Básico	Asignaturas 1° y 2° Medio	Asignaturas 3° Medio	Asignaturas 4° Medio
Lenguaje	Lenguaje	Lenguaje	Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	Lengua y Literatura
Matemática	Matemática	Matemática	Matemática	Matemática	Matemática
Historia	Historia	Historia	Historia	Ed. Ciudadana	Ed. Ciudadana
Cs. Naturales	Cs. Naturales	Cs. Naturales	Bilología	Ciencia de la Ciudadanía	Ciencia de la Ciudadanía
Tecnología	Tecnología	Tecnología	Física	Filosofía	Filosofía
Música	Música	Música	Química	Inglés	Inglés
Artes Visuales	Artes Visuales	Artes Visuales	Tecnología	Religión, Artes Visuales o Musicales	Religión, Artes Visuales o Musicales
Ed. Física y Salud	Ed. Física y Salud	Ed. Física y Salud	A. Visual o Musical	Orientación	Orientación
Religión	Religión	Religión	Inglés	Resolución de Problemas	Resolución de Problemas
Inglés	Inglés	Inglés	Ed. Física y Salud	Desarrollo Léxico	Desarrollo Léxico
Orientación	Orientación	Orientación	Religión	Talleres Apoyo	Talleres de Apoyo
T. Teatro	T. Teatro		Orientación	Lectura y escritura especializada/ Límites, derivadas e integrales	Participación y Argumentación en Democracia/ Geometría 3D
T. Inglés	T. Computación		T. Resolución Problemas	Comprensión histórica del presente/ Biología celular y molecular	Economía y Sociedad/ Ciencias de la Salud
T. Computación			T. Desarrollo Léxico	Química/Promoción de estilos	Ciencias de Ejercicio Físico y Deportivo/ Física

PLAN DE ESTUDIO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE

Asignaturas 1ºB a 8ºB	Asignaturas 1º y 2º Medio	Asignaturas 3º Medio	Asignaturas 4º Medio
Lenguaje	Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	Lengua y Literatura
Matemática	Matemática	Matemática	Matemática
Hist., Geo y C.S.	Historia, Geo y C.S.	Ed. Ciudadana	Ed. Ciudadana
Cs. Naturales	Bilología	Ciencia de la Ciudadanía	Ciencia de la Ciudadanía
Inglés	Física	Filosofía	Filosofía
Tecnología/A. Visuales	Química	Inglés	Inglés
Música	Inglés	Artes Visuales	Artes Visuales
Teatro	Tecnología/A. Visuales	Música	Música
Ed. Física y Salud	Música	Teatro	Teatro
Religión (contención emocional)	Teatro	Religión(contención emocional)	Religión(contención emocional)
Talleres de Apoyo	Ed. Física y Salud	Orientación	Orientación
Orientación	Religión (contención emocional)	Lectura y escritura especializada/ Límites, derivadas e integrales	Participación y Argumentación en Democracia/ Geometría 3D
	Talleres de Apoyo	Comprensión histórica del presente/ Biología celular y molecular	Economía y Sociedad/ Ciencias de la Salud
	Orientación	Química/Promoción de estilos de vida activos saludable	Ciencias de Ejercicio Físico y Deportivo/ Física
		Talleres de Apoyo	Talleres de Apoyo

ARTÍCULO 3º: DE LAS EVALUACIONES

El proceso de evaluación que se llevará a cabo estará orientado a lo establecido en el reglamento de evaluación, calificación y promoción en los artículos N° 4 y 5. Con el fin de dar respuesta a la diversificación en las actividades que llevará a cabo el estudiante para demostrar su aprendizaje, respondiendo a sus necesidades y características. En este sentido durante el proceso de educación a distancia los docentes podrán utilizar diversas estrategias que permitan evidenciar el trabajo de los estudiantes, tales como: tareas, resúmenes, trabajos, dibujos, fotos, esquemas, actividades manuales, artísticas o de actividad física, bitácoras, video tutoriales, y utilización de plataformas digitales, cuando sea posible, entre otras afines. Toda evaluación formativa deberá ser recopilada por el docente y retroalimentada para evidenciar el nivel de logro de las habilidades y objetivos propuestos. La evaluación y retroalimentación se realizará a través de la plataforma ZOOM. En el caso de los estudiantes que trabajan con material impreso, estos deberán entregar y retirar del colegio la carpeta de evaluaciones. La entrega o subida de las evaluaciones será establecida por el profesor de cada asignatura. El profesor deberá informar a los estudiantes y sus apoderados el instrumento a utilizar para llevar a cabo la evaluación, con la asignación del puntaje y los criterios de logro. La modalidad a distancia será evaluada de manera formativa.

ARTÍCULO 4º: RESPECTO DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS CLASES

En este proceso, participan de forma activa Dirección, Unidad Técnica Pedagógica, las y los docentes, las y los estudiantes, madres, padres, apoderados y sus familias en general, definiendo para cada uno de ellos los siguientes roles:

Rol del UTP: Docente superior responsable de asesorar a dirección en la elaboración del Plan de Actividades del Establecimiento. Coordinación, programación, organización, supervisión, retroalimentación y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares programadas en el primer semestre a través de Betel y Zoom. Seguimiento de alumnos sin conexión con las actividades enviadas por los docentes, realizando entrevistas a los apoderados de los casos más críticos.

Rol del docente: los profesores cumplirán un rol fundamental en el proceso de educación a distancia y en acompañamiento a los estudiantes y sus familias durante el transcurso que dure el aislamiento domiciliario. Cada docente planificará el trabajo considerando la priorización de objetivos dispuestos por el MINEDUC, acompañando la guía y orientación necesaria en el proceso evaluativo de sus estudiantes desde su

hogar. Basado en un carácter formativo, será responsabilidad del docente el realizar y entregar una retroalimentación virtual, mediante ZOOM. En caso de no contar con acceso a internet, la retroalimentación se realizará por los medios que el establecimiento y profesor dispongan. Es responsabilidad de cada profesor subir y cargar el material a Betel de acuerdo al horario establecido en cada curso, además de realizar un acompañamiento a través de las tutorías, previamente calendarizadas e informadas a los apoderados. Por último, cabe destacar la importancia de que los apoderados mantengan un contacto permanente con el profesor, ya sea a través de entrevistas a distancia o por la plataforma educativa, en caso de alguna duda relacionada al proceso de aprendizaje o evaluación.

Rol del apoderado: el MINEDUC ha indicado en el documento "Orientaciones MINEDUC COVID-19" con fecha 15 de marzo de 2020, las directrices acerca de la impartición de la modalidad a distancia, sosteniendo que "será responsabilidad del apoderado velar porque el estudiante cumpla con las actividades de aprendizaje sugeridas por los docentes, por el tiempo que dure el aislamiento domiciliario".

Rol estudiante y su familia: mantener un rol activo en el proceso de educación a distancia, participando en las distintas actividades propuestas en la plataforma y tutorías. Cada profesor dará las indicaciones respecto al registro de las actividades a realizar, definiendo su estructura y presentación. Cada apoderado deberá informar al profesor respectivo de la asignatura, alguna dificultad para el envío de las actividades. Es responsabilidad del estudiante y/o de apoderado revisar y cumplir con la programación de las actividades y evaluaciones en cada asignatura. Es responsabilidad del apoderado organizar junto al estudiante el proceso de aprendizaje en el hogar, estableciendo rutinas además de disponer un espacio físico y psicológico pertinente para el aprendizaje.

ARTÍCULO 5º: SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTUDIANTE EN LA PLATAFORMA BETEL Y TUTORÍAS.

La participación en la plataforma se entenderá como la visualización y/o descarga del material, el envío de las tareas formativas y tareas calificadas, siendo de carácter obligatorio.

En el caso de los estudiantes que reciben material impreso, previa coordinación con el profesor respectivo, se entenderá como participación el retiro del material y la entrega de las tareas planificadas en los plazos establecidos. Será responsabilidad del apoderado coordinar el retiro del material de acuerdo a la programación de entrega los días lunes.

Las tutorías serán una instancia de encuentros sincrónicos en modalidad a distancia entre los estudiantes y el profesor de la asignatura, de acuerdo al horario establecido a la jornada de clases.

Las tutorías serán un complemento a las actividades implementadas en la plataforma Betel.

ARTÍCULO 6º: PROCESO DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y REPITENCIA ESCOLAR

Es necesario reiterar que, de acuerdo con el Decreto 67, la promoción o repitencia automática no existe; por lo tanto, ésta debe ser el resultado de un análisis técnico pedagógico de los actores involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje, en el que deben contemplarse aspectos académicos y socioemocionales.

El o la estudiante no puede hacerse responsable de situaciones de contexto, tales como pérdida del empleo de los progenitores, problemas de conectividad, problemas socioemocionales; aspectos que de acuerdo con el decreto 67 deben ser considerados al momento de decidir la promoción o repitencia.

Los estudiantes serán evaluados en aquellas asignaturas en las que efectivamente se han impartido clases (presenciales y no presenciales) y de acuerdo con el nuevo plan de estudio del colegio.

La evaluación seguirá siendo flexible, aun cuando la evidencia sea escasa, considerando que el 2021 el colegio tiene la posibilidad de generar un plan de apoyo y acompañamiento que permita subsanar los aprendizajes que no se han logrado.

Los docentes transformarán la evaluación formativa a evaluación sumativa, para ello se debe buscar la evidencia acerca de los logros de los estudiantes en sus aprendizajes, a través de los trabajos de evaluación, pruebas tickets de salida, portafolios, etc.

Los niveles de logro de los estudiantes estarán representados por conceptos (MB, B, S e I), y sus calificaciones son presentadas con números.

La evaluación formativa se tendrá que ir transformando en sumativa, para lo cual se considerará los siguientes aspectos:

- Sea justa, es decir, que el estudiante tenga oportunidades para demostrar sus desempeños con su respectiva retroalimentación.
- La evaluación debe hacer referencia a los objetivos de aprendizajes esenciales.
- Debe enfatizar el avance de los estudiantes.

La evaluación sumativa debe fundamentarse en la evidencia arrojada por el proceso de la evaluación formativa, donde se considera la retroalimentación, acompañamiento y oportunidades para mejorar los aprendizajes

ARTÍCULO 7º: CANTIDAD DE CALIFICACIONES FORMATIVAS Y/O SUMATIVAS.

Cantidad de horas semanales de las asignaturas	Cantidad de calificaciones C-1	Cantidad de calificaciones de proceso (acumulativas)	Cantidad de notas semestrales
8	3	2	5
7	3	1	4
6	3	1	4
4	2	1	3
3	2	1	3
2 Científico-Humanista	2	1	3
2 Artístico-Deportiva	2	1	3
1	1	1	2

ARTÍCULO 8º: EVALUACIÓN RECUPERATIVA

En el caso de observar que un estudiante mantenga un rendimiento deficiente, se entregará retroalimentación para que pueda mejorar su rendimiento académico.

Si presenta reiterada ausencia en la plataforma educativa de Betel, el profesor de asignatura mensualmente deberá entrevistar al apoderado y los casos críticos deberán elaborar una nómina de los estudiantes que no están respondiendo a las guías o evaluaciones subidas a la plataforma para posteriormente enviar la información al inspector general, para hacer un seguimiento las inspectoras e informar al apoderado telefónicamente y exponer la situación académica de su hijo(a) para que pueda presentar las actividades y ser retroalimentado(a), de esta forma coordinar una nueva entrega y mejorar su rendimiento escolar .

ARTÍCULO 9º: DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DIVERSAS:

Se aplicará Evaluación Diferenciada a todos aquellos estudiantes que presenten NED Transitorias derivadas de los siguientes diagnósticos: Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA), Trastorno por Déficit Atencional con o sin Hiperactividad (TDA/H), Trastorno del Espectro Autista (TEA) a través de las siguientes acciones implementadas por las psicopedagogas de enseñanza básica y media del establecimiento:

a) Proceso de Diagnóstico:

En este nuevo escenario, al inicio del año escolar se realizará el proceso de diagnóstico basado en una evaluación informal de corta extensión, que mida las habilidades de lectoescritura y cálculo matemático guiado por la especialista de manera remota, para conocer las conductas de entrada y posteriormente entregar los resultados a los estamentos respectivos (Dirección, docentes, padres y apoderados (as)), junto a un plan de trabajo que dirija la organización escolar de los (las) estudiantes en su hogar (PPT, video de hábitos de estudio, etc.).

b) Evaluación Formativa:

- Acompañar a los (las) docentes de lenguaje y matemática en las clases acordadas por videoconferencia Zoom con el objetivo de guiar a los (las) estudiantes con NED, facilitar la comprensión de los contenidos y planificar futuras intervenciones dirigidas a los pequeños grupos.

- Realizar reuniones de micro grupos con el fin de analizar la efectividad de las estrategias aplicadas en los casos atendidos y establecer nuevas directrices en el plan de intervención para los y las estudiantes en el hogar.

-Acompañar a los (las) estudiantes en su proceso de aprendizaje y retroalimentación por medio de plataformas tecnológicas y herramientas digitales (Zoom, video llamada, clases en YouTube, classroom, creación de videos explicativos interactivos en Filmora y Powtoons), y a través del acceso a la plataforma "Betel" para monitorear su evolución.

-Entrevistar telefónicamente o a través de video conferencia a los (las) apoderados (as) y estudiantes para guiar el proceso de aprendizaje teniendo como foco aclarar dudas, explicar procedimientos, entre otros aspectos estudiantiles.

- Comunicar a través de correos electrónicos a los (las) apoderados (as) y estudiantes la entrega del material de trabajo de las asignaturas científico - humanista, especificando instrucciones de manera clara, precisa y con flexibilidad en los plazos de entrega.

-Acompañar a los (las) estudiantes de manera individual en las evaluaciones escritas acordadas a través de pautas diferenciadas, con el fin de propiciar un clima de trabajo favorable y personalizado.

-Realizar adecuaciones curriculares de objetivos de aprendizaje junto al (la) docente de asignatura, basadas en el diagnóstico emitido por el (la) especialista (neurólogo (a), psicopedagogo (a), etc.), para que acceda al currículum de acuerdo a su nivel.

-Retroalimentar evaluaciones por parte de docentes y especialistas por medio del envío de solucionario y aclaración de dudas a través de las diversas plataformas de comunicación.

c) Proceso de Reevaluación:

- El proceso de reevaluación de los y las estudiantes se efectuará a través de una evaluación informal de corta extensión, guiado por la especialista de manera remota, con el fin de medir el desarrollo de las habilidades de lectoescritura y cálculo matemático alcanzadas en este proceso, con su posterior informe dirigido a los estamentos correspondientes (Dirección, docentes y apoderados (as)), junto a las indicaciones para el siguiente año.

ARTÍCULO 10º: DEL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

El plan de acompañamiento tiene como objetivo guiar y acompañar a aquellos estudiantes que han tenido dificultades en la educación remota y en la presencial, en particular para aquellos que por decisión del establecimiento pasan al nivel siguiente con dificultades. Este plan actúa en forma preventiva para la repitencia y la deserción. Debe iniciarse desde la educación remota y contemplar acciones sistemáticas, evaluadas y ajustadas a la realidad y necesidades de los estudiantes.

El acompañamiento podría contemplar, entre otros:

- Tutorías entre pares en asignaturas específicas
- Apoyo individual o colectivo de un asistente de la educación en el aula virtual
- Diversificación de actividades de aprendizaje y/o evaluación
- Derivación a apoyo psicoemocional externo o interno

En el caso de observar que un estudiante mantenga un rendimiento deficiente o reiterada ausencia en la plataforma educativa de Betel, el profesor de asignatura deberá elaborar una nómina de los estudiantes que no están respondiendo a las guías o evaluaciones subidas a Betel enviarán la información al docente encargado, para posteriormente informar al apoderado telefónicamente y exponer la situación académica de su hijo(a), en esta primera reunión se entregarán las acciones que como padres deben realizar para poder revertir la situación académica de su hijo(a), o si es necesario otro tipo de apoyo con profesionales especialistas en psicopedagogía, psicología o neurología.

Se calendarizarán las entrevistas de seguimiento, a través de llamadas telefónicas, zoom o por correo electrónico y de cumplimiento de acuerdos pedagógicos por parte de UTP en coordinación con profesor jefe y casos de NED con psicopedagogía de cada nivel.

ARTÍCULO 11º: RESPECTO DE LA ASISTENCIA

Considerando la situación sanitaria y la forma como se ha desarrollado el presente año escolar, y en el contexto de estas orientaciones, es plausible entender por "asistencia" la participación de los estudiantes en actividades de aprendizaje "sincrónicas" (Zoom, WhatsApp, mail, etc.) y/ o asincrónicas, contacto con docentes vía plataforma pedagógica Betel, telefónica, trabajos en tiempos variados, etc., no siendo necesario calcular un porcentaje de participación para cumplir el estándar de asistencia que se exige en un año escolar con normalidad.

En este contexto, es necesario tener presente que el artículo 11º del citado decreto dispone que los establecimientos educacionales, a través del director y su equipo directivo, deberán analizar la situación de aquellos alumnos que no cumplan con los requisitos de promoción antes mencionados o que presenten una calificación de alguna asignatura que ponga en riesgo la continuidad de su aprendizaje en el curso siguiente.

ARTÍCULO 12°: ESTUDIANTES QUE NO HAN PARTICIPADO DEL PROCESO EDUCATIVO

El colegio debe tener evidencias de las ocasiones que ha intentado comunicarse con el estudiante y su apoderado, así como las estrategias utilizadas, como por ejemplo: llamadas telefónicas, visitas domiciliarias, mensajes de texto, correos.

Los esfuerzos por establecer comunicación con los estudiantes ya sean vía remota y/o física, requieren de ser necesario acudir a redes externas. Para ello, es importante diseñar e implementar un sistema de levantamiento de la información acerca de la situación de los estudiantes y sus familias. A partir de lo anterior, y con la participación de los equipos psicosociales del Sostenedor y las redes de las municipalidades, deben aunarse esfuerzos para lograr disminuir los riesgos de deserción escolar.

Si a pesar de estos esfuerzos no hay forma de contactarlos o el contacto ha sido inestable se recomienda activar el comité de evaluación que junto al equipo directivo podrá tomar la decisión de promoción o repitencia.

ARTÍCULO 13° CIERRE DEL AÑO DE CUARTO MEDIO

El promedio de cuarto medio corresponderá al promedio de aquellas asignaturas que efectivamente el colegio ha impartido. Dichas calificaciones pasarán a ser parte del NEM.

El cierre del año lectivo corresponde realizarlo dos semanas antes de la rendición de la PTU, de acuerdo con el calendario Regional Escolar Vigente.

ARTÍCULO 14°: SOBRE LA CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

De acuerdo al artículo 6° Decreto 67/2019 los establecimientos certificarán las calificaciones anuales de cada estudiante y, cuando proceda el término de los estudios de educación básica y media.

ARTÍCULO 15°: DE LA INFORMACIÓN A LOS PADRES

Las calificaciones formativas serán informadas a los estudiantes y apoderados a través de la plataforma pedagógica BETEL.

ARTÍCULO 16°: SOCIALIZACIÓN DEL ACTUAL ANEXO

La información señalada en este Reglamento, deberá ser comentada en Reuniones de Padres, así como en Entrevistas Personales, a través de Zoom, el informe de notas parciales podrá ser obtenido por Betel.

ARTÍCULO 17°: FRENTE A LA POSIBILIDAD DE RETORNO A CLASES PRESENCIALES

El proceso calificativo y de promoción quedará sujeto a la disposición ministerial. El presente reglamento quedará sujeto a modificaciones y puede ser ajustado, según disposiciones ministeriales, durante los meses siguientes frente al contexto sanitario de nuestra región y del país. Toda situación no descrita en el presente documento será determinada por la directora de nuestro establecimiento.

TÍTULO 5: ACCIONES CON LOS DOCENTES, ESTUDIANTES Y FAMILIAS.

- a. **Coordinación de guías de estudio remoto e instrucciones docentes:** Frente a la crisis sanitaria se activó el protocolo académico ante los estudiantes y padres y apoderados para identificar a los estudiantes que requieren guías impresas a través de la información recogida por los profesores jefes y correos directos de la familia y así dar continuidad al proceso pedagógico.
- b. **Continuidad pedagógica:** El material que se sube al Portal Educativo corresponden a guías que podían ser de repaso, ejercitación, aplicación de contenidos o habilidades, investigación, lectura complementaria, entre otras, o instrucciones para el desarrollo de actividades de las páginas del texto del estudiante.
- c. **Retroalimentación:** Se diseñan formas de revisar y retroalimentar el trabajo realizado por los estudiantes en sus casas, coordinando con cada asignatura y curso, utilizando todos los medios posibles; mensaje Betel, correo, fotografía y/o WhatsApp de los apoderados. Se entregaron pautas de respuestas de las guías y actividades enviadas.
- d. **Acompañamiento a la labor técnico pedagógica:** El Equipo de Unidad Técnica se conecta todos los lunes para organizar y dar continuidad al proceso pedagógico y atender las inquietudes que manifiestan alumnos y apoderados.

- e. **Acompañamiento a las familias:** se realiza un seguimiento semanal de las actividades subidas a la plataforma Betel y a las clases sincrónicas para entregar información a los padres y apoderados a través de los profesores jefes.
- f. **Acompañamiento en reuniones de apoderados:** Se establece un nexo con la familia a través de participación de algunas reuniones de apoderados de los cursos más críticos, como quinto básico, 1º medio y cuarto medio.
- g. **Casos Judicializados:** Se entregan informes para educativos y descripción del cumplimiento de los deberes escolares.
- h. **Monitoreo de entrega de leccionarios de Enseñanza Media:** se reciben los leccionarios semanalmente y se envía recordatorio e entrega.
- i. **Coordinación de nómina de entrega guías impresas:** se elabora nómina para socializar con colaboradoras del departamento de UTP, para entregar a inspección.
- j. **Descarga de guías de Enseñanza Media:** se baja de Betel las guías mensuales y las esenciales para ser enviadas por correo y coordinar con encargadas la impresión de éstas.
- k. **Se socializa el uso de Curriculum en Línea y Biblioteca Digital con docentes y apoderados.**

TÍTULO 6 CAPACITACIONES EXTERNAS REALIZADAS

Fecha	Capacitación	Institución
01/10/20	Desafíos directivos y docentes	Mejoremos.cl
14/10/20	Planificación estratégica de la mejora educativa	Mejoremos.cl
30/10/20	Jornada de los referentes curriculares con foco en la Transición Educativa	SUPEREDUC
03/11/20	Evaluación formativa en una mirada inclusiva	CCPS

Luz Mariela Gálvez Vivaceta
Directora

Villa Alemana, 07 de diciembre de 2020.